



**MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACION DE DIVERSOS SUMINISTROS DE REACTIVOS EN EL EJERCICIO DEL AÑO 2.019-2.020, CON DESTINO AL CENTRO DE HEMODONACION.**

El Centro de Hemodonación precisa para su funcionamiento la adquisición de diversos suministros que permitan los análisis de inmunohematología, serología y determinación genómica por PCR, para poder atender las necesidades de hemoderivados de los hospitales, según marca la legislación vigente.

La necesidad para la puesta en marcha de dicho concurso viene condicionada por ser del interés público, entendiéndose como tal el bien común del que se benefician todos los ciudadanos y entendiéndose que es prioritario para el Centro Regional de Hemodonación poder disponer de productos que permitan atender las necesidades de sangre de todos los hospitales de nuestra Comunidad Autónoma

Con la contratación de dichos suministros, el Centro podrá asegurar la prestación de un servicio público que permita garantizar las demandas de componentes y hemoderivados para apoyar las distintas tareas asistenciales en todos los hospitales, atendiendo todas las necesidades en trasplantes, cirugía cardiovascular, oncología y otros.

Por todos los motivos expuestos es necesaria la puesta en marcha de dicho expediente previsto para poder suministrar hemoderivados en los próximos años 2.019-2.020.

Murcia, 03 de Mayo de 2.018  
El Director del Centro de Hemodonación

  
Dr. Vicente Vicente García